



INFORME AUDIENCIA ART 77 Y 80 CPTSS - FIJA NUEVA FECHA || RAD: 2022-00223 || DTE: SANDRA PATRICIA ROJAS || DDO: COLFONDOS S.A Y OTRO || CASE: 21161

Desde Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Fecha Mar 28/01/2025 8:45

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Estimados, cordial saludo

Informo que el día **27 de enero de 2025**, se adelantó conforme a lo programado, audiencia de que trata el Art. 77 del CPTSS., en el Juzgado 13 Laboral del Circuito de Cali, en la cual actuamos como apoderados de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. respecto del siguiente proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: SANDRA PATRICIA ROJAS GONZALES
Demandados: COLFONDOS S.A.
Llamada en Gía: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTRO
Radicado: 76001310501320220022300
CASE: 21161

En la diligencia se surtieron las siguientes actuaciones:

De manera previa, el Despacho resolvió la solicitud de adición radicada por nuestra parte, disponiendo así la admisión de la contestación al llamamiento en garantía de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., así como también, procedió a reconocer personería al Dr Gustavo Alberto Herrera como apoderado de la compañía.

- **CONCILIACIÓN:** Se declaró fracasada.

- **EXCEPCIONES PREVIAS:** No había ninguna para resolver.

- **SANEAMIENTO DEL PROCESO:** No hay existieron causales que generaran nulidad de lo actuado

- **FIJACIÓN DEL LITIGIO:** Fue fijado conforme a la demanda y contestaciones.

-**DECRETO DE PRUEBAS:** Fueron decretadas todas las pruebas solicitadas con la Demanda y la Contestación, e igualmente se decretó de oficio el interrogatorio de parte de la señora Diana Rengifo quien fue integrada en litis.

Llegado a este punto, el Despacho decidió suspender la diligencia y **señaló fecha para la continuación de audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS para el día Lunes 24/02/2025 a la 1:30 pm**

[@CAD GHA](#): Por favor cargar el presente correo.

[@Informes GHA](#): Para lo pertinente.

[@Marleny Lopez Gil](#) Por favor para seguimiento y tu ayuda con la consecución del acta, ya que hasta el momento no se encuentra glosada en el expediente.

[@María Fernanda López Donoso](#): Para tu conocimiento.

Según matriz, la actuación surtida hasta el momento, NO es Facturable

TIEMPO INVERTIDO: 3 horas

Cordialmente,



gha.com.co

Alejandra Murillo Claros

Abogada Sénior II

Email: amurillo@gha.com.co | 310 502 4218

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.